



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

RESOLUCIÓN N° 395/2022

Montevideo, 20 Julio 2022

VISTO: la gestión realizada por la Sección Compras en referencia al Concurso de Precios N° 9/2021, Ampliación 1 "Servicio de mantenimiento integral de servidores Storage Dell" por un año, desde el 1° de setiembre de 2022.

RESULTANDO: que la cotización de la empresa Arnaldo Castro S.A. asciende a un monto total de \$ 724.562,88 (pesos uruguayos setecientos veinticuatro mil quinientos sesenta y dos con 88/100) IVA incluido (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 725).

CONSIDERANDO: que se ha acreditado que la presente adquisición se encuentra amparada en el artículo 33 y siguientes del TOCAF.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 33 y siguientes del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado.

EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

- 1º) Adjudicar el Concurso de Precios N° 9/2021, Ampliación 1 "Servicio de mantenimiento integral de servidores Storage Dell" por un año desde el 1° de setiembre de 2022, a la empresa Arnaldo Castro S.A. por un monto total de \$ 724.562,88 (pesos uruguayos setecientos veinticuatro mil quinientos sesenta y dos con 88/100) IVA, al amparo del artículo 33 y siguientes del TOCAF y de la intervención del gasto por el Contador Auditor del Tribunal de Cuentas. La erogación resultante se atenderá con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad con Financiación 1.2.
- 2) El número que le corresponde a la Empresa en el sistema SIIF es la Afectación N° 171, Compromiso 1, (Programa 491, Proyecto 000, Objeto del Gasto 275).
- 3º) Pase a Sección Compras para ingresar la Orden de Compra.
- 4º) Cumplido, siga a la División Recursos Humanos, Materiales y Económicos a sus efectos.

As.624/2022
RB/ce.

ESC. RICARDO BEROIS
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERIAS Y QUINIELAS

loteria.gub.uy Tel. (+598) 2916 0376
Cerrito 220, Montevideo - Uruguay